



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE EL GIRON

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA FORENSE QUE PUEDEN APLICARSE DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PARROQUIA TUMBACO

Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoria

AUTOR: JESSICA PATRICIA LLANOS VILLACRES

TUTOR: JOSEFINA MERCEDES ZAPATA SANCHEZ

QUITO – ECUADOR

2022

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, **Jessica Patricia Llanos Villacres** con documento de identificación N° **175340893-7** manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, julio del año 2022

Atentamente,



Jessica Patricia Llanos Villacres
175340893-7

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, **JESSICA PATRICIA LLANOS VILLACRES** con documento de identificación No.175340893-7, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del **ARTÍCULO ACADÉMICO: ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA FORENSE QUE PUEDEN APLICARSE DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PARROQUIA TUMBACO** , el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: **LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, julio del año 2022

Atentamente,



Jessica Patricia Llanos Villacres
1753408937-7

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Josefina Mercedes Zapata Sánchez con documento de identificación N° 1708732365, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **"ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORIA FORENSE QUE PUEDEN APLICARSE DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PARROQUIA TUMBACO"**, realizado por **JESSICA PATRICIA LLANOS VILLACRES** con documento de identificación N° 175340893-7, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, julio del año 2022

Atentamente,



Zapata Sánchez Josefina Mercedes
1708732365

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios por haberme dado la vida, la sabiduría y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre y a mi tía por ser mis guías en cada paso de mi formación profesional y personal, por demostrarme su cariño y apoyo incondicional.

A mi esposo e hijo, por su apoyo y comprensión que me han brindado a lo largo de la carrera y no haberme dejado dar por vencida.

A mi Tía Mercedes, porque me ha brindado su apoyo incondicional y por compartir buenos y malos momentos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dado sabiduría y fuerza para alcanzar y cumplir cada sueño y meta trazada en mi vida

Un profundo agradecimiento a la Universidad Politécnica Salesiana en especial a la docente Mcs. Mercedes Zapata quien con su conocimiento, colaboración y apoyo, me permitió el desarrollo del presente trabajo.

A mi querida madre Grimaneza Llanos y mi tía Rosa Llanos por ser mi apoyo, mis guías, mis pilares fundamentales en mi vida; puedo decir que todo lo que soy es gracias a ustedes, a Leonardo Villafuerte, Por haber llegado a la vida de mi madre y ser parte de mi familia por sus consejos de superación.

A mi hijo Aldo Aldana, por creer en mí, porque a su corta edad pudo comprenderme y apoyarme con sus dulces palabras de anhelo, por fin podrá enorgullecerse de que su mama es una profesional.

A mi esposo por tenerme paciencia, estar a mi lado en todo momento, brindarme su amor y motivación que día a día me ayudo a cumplir cada una de mis metas.

Resumen

En la presente investigación se analizan los procedimientos de auditoría forense que se aplican para el control de las actividades de las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco, dando relevancia a sus fases, su evolución, sus técnicas y su incidencia en la disminución del riesgo operativo y de crédito, a su vez se revelan varios aspectos que dan cuenta de la importancia de la auditoría forense como una barrera de asistencia y de control para combatir, disminuir o detectar oportunamente los fraudes y/o actos ilícitos y se da una mirada a los principales organismos que vigilan la gestión cooperativas de ahorro y crédito, permitiendo que estas instituciones cumplan con todas las regulaciones y elaboren planes o programas de prevención que minimicen los riesgos. Como resultado se llegó a establecer que las cooperativas de la parroquia Tumbaco reconocen la trascendencia de la auditoría forense para mejorar el control y protección de la entidad financiera.

Palabras claves: *Auditoría forense, procedimientos, fases, fraude, organismos de control.*

Abstract

In the present investigation, the forensic audit procedures that are applied to control the activities of the savings and credit cooperatives of the Tumbaco parish are analyzed, giving relevance to their phases, their evolution, their techniques and their incidence in the reduction of operational and credit risk, in turn, several aspects are revealed that account for the importance of forensic auditing as a barrier of assistance and control to combat, reduce or timely detect fraud and/or illicit acts and take a look to the main organizations that monitor the management of savings and credit cooperatives, allowing these institutions to comply with all regulations and develop prevention plans or programs that minimize risks, as a result it was established that the cooperatives of the Tumbaco parish recognize the Importance of forensic auditing to improve the control and protection of the financial institution.

Key words: *Forensic audit, procedures, phases, fraud, control agencies.*

Contenido

TRABAJO DE TITULACION.....	Error! Bookmark not defined.
Introducción.....	12
Planteamiento del problema.....	12
Problema general.....	13
Justificación	13
Objetivos	14
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos.....	14
Marco conceptual	14
Bases teóricas.....	15
Evolución de la auditoría forense	15
Fases de la auditoría forense.....	16
Fase I: Planeación.....	16
Fase II: trabajo de campo:	17
Fase III: comunicación de resultados:	17
Fase IV: monitoreo del caso:	17
Procedimientos de la auditoria forense.....	17
Técnicas de auditoria forense.....	18
El Riesgo en la auditoría forense	19
Matriz de riegos.....	20
Fraudes financieros dentro de las cooperativas.....	20
Oportunidad:	21
Incentivo/Presión:.....	21
Racionalización	22
Clasificación del fraude	22
Corrupción:.....	22
Fraudes de EECC:.....	22
Apropiación indebida de activos:.....	22
Organismos de control de fraudes en el Ecuador.....	22

Superintendencia de economía popular y solidaria:.....	23
Unidad de análisis financiero y económico	23
Fiscalía general del estado.....	23
La junta de política y de regulación monetaria y financiera.....	23
Estado actual de cooperativas.....	23
Marco metodológico.....	24
Investigación documental:	24
Investigación de campo.....	24
Población y muestra.....	24
Población:	24
Muestra:	25
Tabulación y Análisis de los resultados.....	26
Figura No.1	26
Interpretación de resultados:	26
Análisis:.....	26
Figura No.2	27
Interpretación de resultados:	27
Análisis:.....	27
Figura No.3	28
Interpretación de resultados:	28
Análisis:.....	28
Figura No.4	29
Interpretación de resultados:	29
Análisis:.....	29
Figura No.5	30
Interpretación de resultados:	30
Análisis:.....	30
Figura No.6	31
Interpretación de los resultados:.....	31
Análisis:.....	31

Figura No.7	32
Interpretación de resultados:	32
Análisis:.....	32
Figura No.8	33
Interpretación de los resultados:.....	33
Análisis:.....	33
Figura No.9	33
Interpretación de resultados:	34
Análisis:.....	34
Figura No.10	34
Interpretación de resultados:	34
Análisis:.....	34
Figura No.11	35
Interpretación de resultados:	35
Análisis:.....	35
Figura No.12	36
Interpretación de resultados:	36
Análisis:.....	36
Figura No 13	37
Interpretación de resultados:	37
Análisis:.....	37
Figura No.14	38
Interpretación de resultados:	38
Análisis:.....	38
Figura No.15	39
Interpretación de resultados:	39
Análisis:.....	39
Figura No.16	40
Interpretación de los resultados:.....	40
Análisis:.....	40

Figura No.17	40
Interpretación de los resultados:.....	41
Análisis:.....	41
Figura No.18	42
Interpretación de los resultados:.....	42
Análisis:.....	42
Figura No.19	43
Interpretación de resultados:	43
Análisis:.....	43
Discusión	43
Conclusiones.....	44
Bibliografía	44
Anexo:	48

<i>Ilustración 0-I(Márquez Arcila, 2018)</i>	18
<i>Ilustración 0-IICarolina Merizalde Jorge Zapata técnicas y procedimientos de una auditoria forense</i>	19
<i>Ilustración 0-IIImatriz de riesgos Carolina Merizalde y Jorge Zapata</i>	20
<i>Ilustración 0-IV(Ramírez, 2019)</i>	21

Introducción

La auditoría forense ha ido evolucionando a medida que incrementan los niveles de corrupción y debido a los grandes escándalos financieros, así como la crisis económica mundial, han hecho que este campo de la auditoría cobre fuerza consolidándose como una disciplina que, principalmente, se apoya en técnicas de investigación, contabilidad y bases legales para combatir el delito o dolo. (Sarango Condolo & Tipán Chancusig, 2014, pág. 6).

(Paucar, Elizabeth, Chicaiza Zambrano, & Estrada Balseca, 2016) Menciona que “es importante la auditoría forense ya que nos permite prevenir y detectar fraudes financieros generados dentro de las empresas ocasionando problemas serios en sentido económico por lo que es importante implantar una cultura organizacional de honestidad y responsabilidad”. (pág. 58)

Las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador son controladas por la superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que supervisa y examina a las compañías financieras promoviendo su sostenibilidad y correcto funcionamiento para proteger a sus socios. Con respecto a las cooperativas la Ley de economía popular y solidaria menciona que:

“Una forma de organización económica donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, de lucro y acumulación de capital”. (NACIONAL, 2011)

El presente artículo se basa en el análisis de los procedimientos de auditoría forense, como ayuda en el estudio de los hechos de corrupción detectados en las organizaciones asociadas bajo la figura de cooperativas y tiene por objetivo principal, Conocer la importancia de aplicar las técnicas de auditoría forense en este tipo de organizaciones, que son susceptibles de irregularidades y malos manejos de los recursos; por consiguiente la investigación es de tipo documental, está basada en consultas de artículos científicos, tesis, libros, revistas publicadas y páginas web, complementada con investigación de campo, a través de la de encuestas dirigidas a indagar los procedimientos de auditoría forense que se aplican para controlar y detectar posibles casos de fraude.

En este sentido, se puede mencionar que la auditoría forense es una barrera que es de asistencia para combatir fraudes o actos ilícitos dentro de las entidades financieras, permitiendo estar un paso adelante con su constante evolución para obtener planes o programas para lograr tener un mejor control de la entidad, además que ayuda a obtener una mejor organización de cada departamento, facilitando que sea más factible detectar oportunamente los fraudes y llegando a tener evidencias sustentables con las cuales se indagara los actos ilícitos.

Planteamiento del problema

Los riesgos se pueden ocasionar en las cooperativas de ahorro y crédito por el inadecuado manejo de los recursos, al no contar con los procedimientos adecuados y verídicos para una correcta evaluación de la contribución de fondos, recepción de depósitos, emisión de tarjetas, ofrecimiento de préstamos, inversiones que pueden producir incertidumbres financieras graves a las entidades. Lo que implica que

sufran fraudes que no son detectados oportunamente por quienes dirigen estas organizaciones y por sus departamentos de control interno, debido a la falta de capacitación del personal, desconocimiento de normas, desactualización en procesos que mitiguen el riesgo.

Además existe el criterio de que estas organizaciones pueden ser un medio para que se produzca el lavado de activos, siendo difícil detectar a tiempo para una debida sanción a quienes lo cometan estos ilícitos y tener un resguardo de los bienes de las cooperativas.

Problema general

¿La inexistencia o el desconocimiento de los procedimientos de auditoria forense en las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia de Tumbaco, aumentan los riesgos de fraudes, minimizan el control e incrementan las pérdidas en este tipo de organizaciones?

1. ¿La ausencia de procedimientos de auditoría forense son la principal causa para el cometimiento de fraudes en las cooperativas de ahorro y crédito de la Parroquia de Tumbaco?
2. ¿El desconocimiento de los procesos de auditoría forense afectan en el control de las cooperativas de ahorro y crédito?
3. ¿La aplicación incorrecta de las técnicas de la auditoria forense incide en los riesgos de las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco?

Justificación

El propósito del presente proyecto de investigación es resaltar el grado de significación que posee cada procedimiento de la auditoria forense al ser utilizada como una herramienta esencial de control que mitigue el fraude financiero en las cooperativas de ahorro y crédito.

La finalidad se enmarca en realizar un análisis minucioso de la importancia de los procedimientos de la auditoria forense como una herramienta de control para la detección de fraudes financieros en las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia de Tumbaco, según (Saritama Torres, Jaramillo Pedrera, & Cuenca Jiménez, 2016) “La auditoría forense juega un rol importante hoy en día en la sociedad moderna, para analizar e investigar aspectos operativos, administrativos y contables que necesitan apoyo de un equipo de auditores forenses con experiencia y visión de detectives para aportar con información relevante como apoyo a las decisiones de los jueces y peritos que dictan sentencias”. (pág. 85)

De acuerdo a (Altamirano, 2021) dice que “en consecuencia al incremento de los índices de fraude detectados en las instituciones financieras, específicamente en las cooperativas de ahorro y crédito surge la necesidad de determinar la importancia de la Auditoría Forense como un instrumento de investigación, que ofrece al profesional (contador-auditor) una serie de bondades encaminadas a contribuir con el control en cuanto al uso fidedigno de los recursos en las instituciones financieras” (pág. 5)

Con el desarrollo de esta investigación se intenta proporcionar herramientas de procedimientos para un control adecuado dentro de las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco, con el objeto de contar con un conjunto de los principales procedimientos ofrecidos para el control de estas entidades. Es apropiado expresar lo conveniente que es la investigación para aportar con este grupo de cooperativas, debido a la sensibilidad de este sector en que los cooperados necesitan contar con instituciones que garanticen sus fondos así como asegurar la sostenibilidad de estas organizaciones en la parroquia.

Objetivos

Objetivo general

- Determinar la importancia de los procedimientos de la auditoría forense en las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco a través del estudio bibliográfico y de campo de la auditoría forense como mecanismo para detección de fraudes y contribuir al mejoramiento del control de sus actividades.

Objetivos específicos

- Describir el proceso de la auditoría forense aplicados en las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco, indagando la relevancia de cada uno de ellos para instrumentar su aplicación.
- Comprender la metodología de la auditoría forense como herramienta de control para minimizar el fraude en las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco tomando como referencia fuentes de información bibliográfica.
- Identificar los efectos que produce la aplicación de las técnicas de auditoría forense en disminución del riesgo de las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco, a través de fuentes de información primaria.

Marco conceptual

Auditoría forense:

La auditoría forense según (Cano, 2014) se define como “auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas considerándose un verdadero apoyo a la tradicional auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como: enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho. Soborno, desfalco, malversación de fondos, conflicto de intereses, etc.,”

Riesgo:

Es la probabilidad de que una o varias amenazas se conviertan en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, pueden no presentar un peligro. Pero si se juntan se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre. (CARTAYA, 2014)

Fraude financiero:

Según (Imac, 2012) afirma que “Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza, estos actos no requieren la aplicación de amenaza de violencia o fuerza física. Los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios, para asegurar ventajas personales”. (pág. 33)

Procedimientos de control:

Son los procedimientos que establecen la administración o auditor para proporcionar una seguridad razonable de lograr los objetivos específicos de la dependencia o entidad. (HERNÁNDEZ, 2012)

Lavado de activos:

Consiste en dar apariencia legal a un producto o servicio procedente del narcotráfico (drogas psicotrópicas) y todos los delitos tipificados en el código penal de cada país, incluidos la corrupción administrativa, la evasión fiscal y el fraude corporativo. (Bernal Gutiérrez & Arandina Forero, 2006)

Técnicas de auditoría:

Son métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para emitir su opinión profesional, las técnicas son las herramientas de trabajo del auditor. (Gironzini, 2018)

Procedimientos de auditoría:

Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros u operaciones que realizan la empresa, los procedimientos son la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio en particular. (Gironzini, 2018)

Bases teóricas

Evolución de la auditoría forense

Su evolución puede ser tan antigua como el primer conjunto de leyes, (Saritama Torres, Jaramillo Pedrera, & Cuenca Jiménez, 2016) menciona lo siguiente “La auditoría forense tuvo su origen en el imperio romano, ciudad donde existía transacciones comerciales, financieras, negocios y juicios que se ejecutaban en la plaza principal a través de foros, ahí viene el termino forense que significa “público y manifiesto” o “perteneiente al foro”, estas al ser leídas en público ayudan como soporte, asesoría y apoyo a la justicia o a personas interesadas en determinar la culpabilidad de un delito o buen proceder de un negocio”. (pág. 83)

A través de la historia la auditoria ha ido evolucionando y surgiendo nuevas ramas con ella, según las necesidades que ha meditado el comercio, es ahí cuando se vio la necesidad de la auditoria forense en el año 1930 con el fin de llevar a la corte a criminales y traficantes de licor, ya que en esa época era prohibido y se la conocía como la “ley seca”.

(MALAVER, 2018) Menciona que en esta época se aplicaban “conocimientos contables, financieros y criminalísticas se usaban para dicho fin” (pág. 27). Así el contador Elmer Irey del departamento de impuestos lograra culpar y atrapar al famoso gánster Al Capone, narcotraficante ilegal del licor, obteniendo como evidencia que las ventas superaban la cantidad teórica del negocio y lo cual no declaro ni un centavo de la ganancia.

La corrupción es un tema preocupante para las organizaciones financieras que día a día debe tener procedimientos, técnicas a su alcance para mejorar su seguridad, obteniendo un alto control interno y agregando barreras protectoras para conseguir evadir fraudes a grande escala, logrando ser entidades de confianza para el público y para sí mismos.

Los resultados de varias investigaciones como se menciona en (AGUIRRE & FLORES, 2019) en donde se afirma que “para el año 2017 muestra que el 62% de los encuestados perciben un aumento de la corrupción, apenas un 10% indican que disminuyó y finalmente el 25% piensa que se mantuvo” (pág. 2),

situaron en alerta a organismos nacionales como internacionales, los cuales procedieron a tomar en cuenta más a la auditoría forense para que obtengan información de conocer el origen de los capitales y su destino con el fin de detectar a criminales que se enriquecen ilícitamente, generando fraudes a entidades financieras.

Se puede observar que la auditoría forense aparece por actividades ilícitas realizadas para el enriquecimiento indebido, y ha evolucionado en los últimos años en Latinoamérica por el narcotráfico aproximadamente por los años 80, donde exportaban drogas de Latinoamérica a Estados Unidos y otros países ya consumidores.

En Latinoamérica el proceso para aplicar adecuadamente la auditoría forense ha sido más lento, es evidente que ha ido desarrollándose conjuntamente con sus procedimientos permitiendo obtener evidencias contundentes para ser reveladas a las autoridades respectivas.

En el Ecuador, la auditoría forense revela su importancia en todo tipo de entidades financieras, ya sean controladas por la Superintendencia de bancos o por la Superintendencia de economía popular y solidaria, como en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, ayudándolas a prevenir, detectar fraudes y corrupciones generadas al interior de estas entidades, que causan problemas económicos y de prestigio y ponen en tela de juicio su credibilidad financiera y sus procesos de control interno siendo necesario implantar una cultura de ética profesional, honestidad, responsabilidad, fomentando una buena organización.

Fases de la auditoría forense

La auditoría forense cuenta con cuatro fases, que se deben ejecutar de forma estructurada para delimitar un posible fraude, además de que, el seguimiento de cada una de ellas facilita obtener una auditoría organizada y fiable para eventos futuros y proseguir continuamente, por lo cual es importante señalar que:

“La auditoría forense en su planeación y ejecución debe ser concebida con total flexibilidad pues cada caso de fraude es único y se requiere procedimientos diseñados exclusivamente para cada investigación, puede haber casos similares, pero jamás idénticos”. (DIAZ ORTEGA & PEREZ PEÑA, 2015)

Debido a los fraudes en que se han visto involucrados, pequeñas, medianas y grandes entidades financieras, se ha exigido la aplicación más frecuente y debida de la auditoría forense, para que detecten y prevengan a tiempo errores existentes y no incurra la entidad a un proceso de liquidación.

Fase I: Planeación

Según (Sarango Condolo & Tipán Chancusig, 2014) menciona la importancia de la fase de planeación aduciendo que “el auditor tiene el trabajo y obligación de evaluar minuciosamente cada detalle que de indicios de fraude, para luego elaborar los programas de auditoría” (pág. 11)

La fase debe ser realizada de forma íntegra, comprendiendo el valor del desarrollo, obteniendo una estrategia adecuada para la entidad, obteniendo un enfoque apropiado y oportuno cumpliendo con los procedimientos de investigación

En la planificación el auditor debe obtener conocimiento general del caso, así como la entidad, el entorno y balances financieros, se analiza los indicadores de fraudes y se evalúa el control interno, detectando

debilidades existentes. Al planificar una auditoría forense se debe tomar en cuenta el tiempo necesario, para obtener una auditoría forense bien estudiada.

Fase II: trabajo de campo:

Esta fase es conocida por la ejecución de los procedimientos de auditoría necesaria en el transcurso de la investigación, donde la cual debe durar el tiempo necesario ni mucho ni poco. El tiempo es primordial ya que si se refleja un atraso da oportunidad a los delictivos de fraude estar alerta y borrar evidencia.

Según el autor (Ray & Pany, 2000) “durante el trabajo de campo los auditores documentaran la planificación, la evidencia reunida, el análisis la interpretación y los hallazgos en sus papeles de trabajo” (pág. 597)

Aquí los papeles de trabajo cumplen con la función de evidencia documentaria, siendo de primordial valor y lo primero que se recopila para obtener indicios y evidencias, junto a las interrogaciones realizadas minuciosamente a cada uno de los implicados. Procurando obtener información relevante para la continuación de la investigación.

Fase III: comunicación de resultados:

Sobre la base de resultados parciales o completos, se realiza un análisis para ser comunicado, por lo cual los auditores forenses deben ser rigurosamente cautelosos con la información, ya que un error puede ocasionar la pérdida total de la investigación.

La comunicación de los resultados es fundamental y (Sarango Condolo & Tipán Chancusig, 2014)mencionan que “ el auditor forense entregara el informe de auditoría a los funcionarios que estime impertinente y la cual debe ser manejada de manera prudente, oportuna y estratégica limitándose a informar lo que fuere necesario” (pág. 12)

Fase IV: monitoreo del caso:

En la última fase es primordial asegurarse de los resultados y cómo van a ser monitoreados para mantener una constancia ya que su finalidad es:

“Asegurar que los resultados de la investigación forense sean considerados según fuere pertinente y evitar que queden en el olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad” (Ramírez , M & Bohórquez , J. R. , 2013)

La auditoría es la ciencia que nos permite reunir y presentar información administrativa, financiera y legal facilitando evidenciar delitos de fraude.

Procedimientos de la auditoría forense

Cada acción que se realice dentro de una entidad financiera es de conocimiento del auditor, en primera instancia cada documento revelado debe ser de total confianza y discreción para el experto según (Márquez Arcila, 2018) “la función de la auditoría forense consiste en evaluar los procesos de la organización, evaluando excepciones, irregularidades contables y patrones de conducta que puedan considerarse anormales; esto mediante un análisis lógico y sistemático que les permite obtener evidencia legal de hechos presuntamente delictivos” (pág. 4) y basados en los procedimientos que describen en el siguiente cuadro por el autor (Márquez Arcila, 2018):

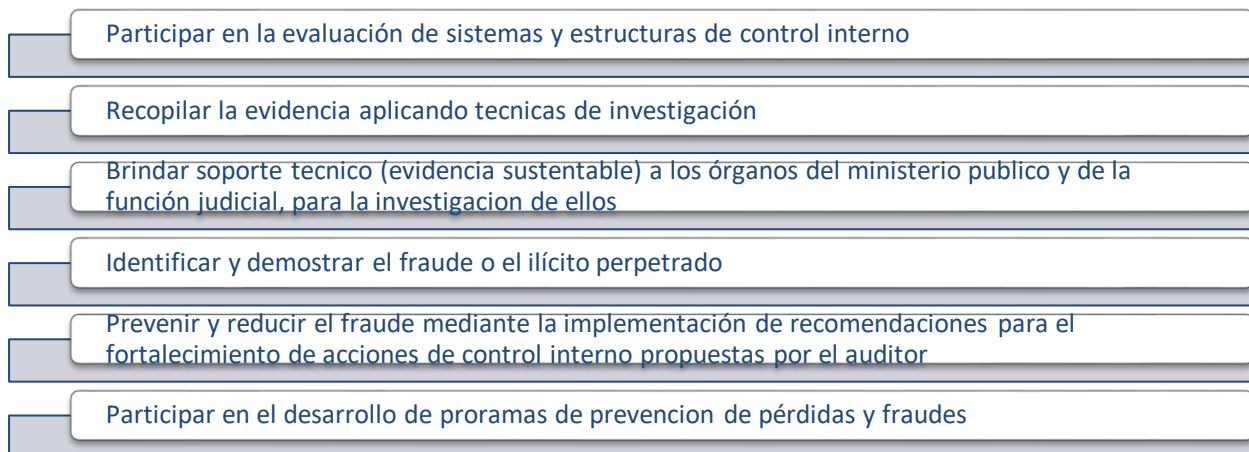


Ilustración 0-I(Márquez Arcila, 2018)

Técnicas de auditoría forense

Menciona (Merizalde Unda & Zapata Serrano, 2014) que “las técnicas y procedimientos se utilizan para realizar los exámenes, revisiones, verificaciones y evaluaciones estandarizados y normados incluyendo todo lo concerniente a la emisión de informes y recomendaciones” (pág. 20). Por lo cual es importante, que el auditor forense obtenga altos conocimientos de contabilidad y vías de investigación para que brinde el respaldo necesario.

Cada acción a tomar es de importancia para la organización financiera para que tengan un amplio conocimiento del por qué sucede o sucedió el fraude dentro de la entidad, siempre y cuando sean basadas en las evidencias recopiladas y sustentadas.

A continuación se presenta un cuadro de las técnicas que mencionan los autores (Merizalde Unda & Zapata Serrano, 2014), que funcionan como guías para proceder dentro de las cooperativas de ahorro y crédito.

TECNICAS DE AUDITORIA FORENSE

TÉCNICA	CUANDO SE USA
Caja	Arqueos de caja
Bombas expendedoras de gasolina	Control paneles registro ingreso y salida de combustible
Boucher tarjetas de crédito	Control veracidad clientes
Facturas	Secuencia de facturas
Registro en el diario	Control de transacciones
Registro kardex	Control de existencias
Registro ingreso empleados	Control de ingreso, salidas, asistencia del personal
Quejas clientes	Control de buzón de quejas
Asaltos	Control de videos
Faltantes de efectivo	Cadena de custodia

El Riesgo en la auditoría forense

Uno de los roles de la auditoría forense es impedir el fraude financiero en las cooperativas de ahorro y crédito y en entidades financieras, de tal forma que se detecte oportunamente los riesgos y tener una estrategia para minimizarlos.

Existen indicadores de riesgos importantes y característicos, los cuales se deben conocer para poseer una buena evaluación a las cooperativas de ahorro y crédito.

Según (solidaria S. d., 2015) afirma que “existen cinco tipos de riesgo los cuales son riesgo de crédito, riesgo liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo y riesgo legal” (pág. 2)

Riesgo de crédito

Según (Macareñas, 2018) menciona “que hace referencia a la incertidumbre asociada al rendimiento de la inversión debida a la posibilidad de que la empresa no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras” (pág. 8), mientras mayor dinero deban y su pago no sea efectuado en las fechas estipuladas mayor puede ser la suma de intereses.

Riesgo liquidez

Se define cuando la entidad no disponga de los recursos líquidos necesarios, siendo uno de los más vulnerables ya que se relaciona a la pérdida de los activos, ya que si uno de ellos es vendido se lo realiza a un costo menor al mercado obteniendo como antes ya mencionado la pérdida.

El riesgo de liquidez según (Orsikowsky, 2021) por “la falta de liquidez que impida en un momento determinado realizar los pagos comprometidos es un riesgo que siempre se ha tenido en cuenta al gestionar cualquier negocio y, en particular, cualquier actividad financiera” (pág. 2). Es primordial que en cualquier negocio se tome en cuenta la liquidez con la que cuenta

Riesgo de mercado

Tiene que ver con la actividad de la oferta y demanda teniendo la misma opinión que “refleja la incidencia de un cambio adverso en las variables del precio, tipo de interés y tipo de cambio sobre posiciones abiertas en los mercados financieros”

Mientras sucedan cambios bruscos en la demanda y/o precios de una organización puede existir la probabilidad de que se ocasione un caos financiero en las entidades, por las variaciones existentes, provocando la pérdida o inversiones generadas.

Riesgo operativo

Según (Gironzini, 2018) afirma que “es la posibilidad de pérdidas financieras, originadas por fallas o insuficiencias de procesos, personas, sistemas internas, tecnologías y en la presencia de eventos externos imprevistos”

Se puede causar pérdidas económicas significativas, generando fraudes por una falta de control interno por parte de los directivos y fallas en la gestión de las diferentes áreas, muchas veces se lo en la naturaleza humana en periodos de desempeño o adaptabilidad.

Riesgo legal

Es el conjunto de sanciones reclamos que atraviesa la entidad financiera, por desconocimiento de la normativa, mal manejo entre otros eventos, menciona (MOLINA MUNEVAR, MANRIQUE SUAREZ, & MANOSALVA MARTINEZ, 2017) que “es la posibilidad de que la compañía reciba sanciones económicas por el incumplimiento en documentos legales tales como: contratos normas tributarias, laborales, etc.”.

Matriz de riesgos

Según (Hernandez Aros, Gallego Cossio, Ordóñez Parra, & Alvarez Prada, 2021) menciona lo siguiente “lo más importante es tener un conocimiento profundo y pleno sobre la cooperativa auditada, esto con el fin de obtener resultados efectivos y eficientes en la auditoría basada en el enfoque de los riesgos”. Resaltando una vez más sobre la importancia de la información que debe tener el auditor referente a la cooperativa o entidades financieras es relevante para realizar una auditoría parcial.

Con lo mencionado anteriormente, el auditor se debe guiar con la ayuda de la NIA 315 donde revela información sobre la aplicación de procedimientos de valoración de riesgo, utilizada por el auditor como evidencia de riesgos de incorrección material. El auditor debe optar por procedimientos adecuados ya sean analíticos, sustantivos o pruebas de control. (Delgado)

A continuación se presentará una matriz de riesgos donde los autores Carolina Merizalde y Jorge Zapata hacen referencia a la auditoría forense aplicada dentro de las estaciones de servicio en el distrito metropolitano de Quito, nos sirve como base para la aplicación dentro de las cooperativas de ahorro y crédito, guiándonos para efectuarla dentro de las organizaciones indagadas.

MATRIZ DE RIESGOS

RIESGOS	HERRAMIENTAS DE CONTROL INTERNO QUE ATENUA Y COMBATE EL RIESGO
Autorobos	Grabación, videos de vigilancia
Falsa facturación	Control de secuencia de facturas, llenado de facturas, sumatoria de valores que lo conforman
Faltantes de inventario en combustible	Control de inventario kardex
Faltantes en caja	Arqueo de caja
Faltantes en cuentas bancarias	Cotización bancaria
Atrasos, ausencias no justificadas por el personal	Registro de ingresos y salidas de los empleados
Asaltos	Grabaciones, videos de vigilancia
Prestamos no autorizados de caja y caja chica	Arqueos de caja

Ilustración 0-III Matriz de riesgos Carolina Merizalde y Jorge Zapata

Fraudes financieros dentro de las cooperativas

Existe un triángulo de fraude creado por Donald Cressey en 1961, donde indagaba casos fraudulentos en organizaciones públicas y privadas de diferentes partes del mundo, donde estatizaba que existen factores comunes para cometer fraudes que se le denominaba el triángulo del fraude.

Según (Ramírez, 2019) afirma que “se basa en los motivos y oportunidades que tienen los individuos para cometer un acto fraudulento, ocasionando que no se cumplan los objetivos corporativos de la empresa, pues es necesario identificar los factores de riesgo” (pág. 117)

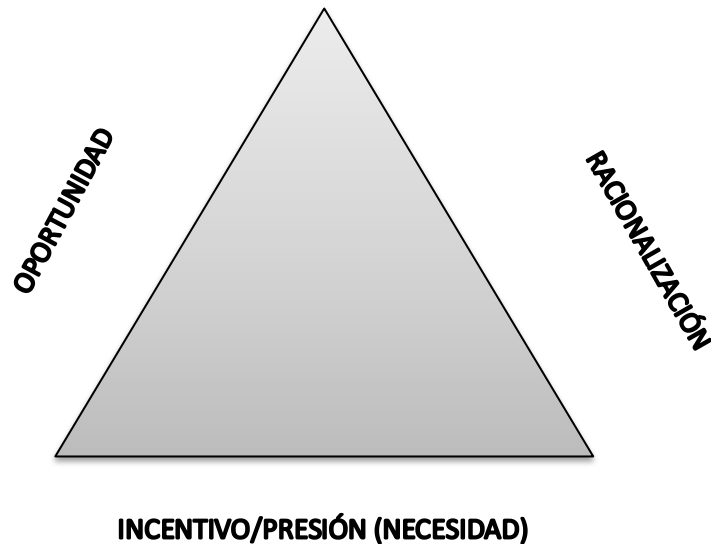


Ilustración 0-IV(Ramírez, 2019)

Oportunidad:

Para que exista el fraude dentro de una entidad financiera expresa (Martin S. Ghirardotti & Paladini, 2010) que “debe existir una debilidad a explotar en un determinado proceso, la ausencia de un control o bien la desidia de alguna parte del proceso o área donde ocurre el evento” (pág. 12)

Aquí el individuo infraganti comete el fraude para su enriquecimiento ilícito, viendo su oportunidad de obtener fondos siendo capaz de hacerlo de forma que no pueda ser cogido en el acto y que el delito no pueda ser detectado, para el cometimiento de estas acciones la entidad financiera tiene el desconocimiento de los procesos de un control interno.

Incentivo/Presión:

Es una necesidad que el individuo sea llevado a cometer el acto de fraude; así afirma (Martin S. Ghirardotti & Paladini, 2010) que “debe existir un incentivo o una necesidad (interna) o presiones (externas), que generen que el individuo sea llevado a cometer la irregularidad o la acción de fraude” (pág. 13)

Una vez más la economía afecta a todas las personas, poniéndolas en situaciones difíciles, donde pueden llevar a un individuo a cometer actos ilícitos, pero en ocasiones también pueden ocurrir estos sucesos cuando tienen imposibilidades económicas, adicciones o alguna extorción afuera de la entidad o en la misma.

Racionalización

Según (Martin S. Ghirardotti & Paladini, 2010) enfatiza que “es la variable de mayor dependencia del individuo, ya que se resume como el momento en el cual el individuo considera internamente que el acto a cometer es válido y se justifica” (pág. 14)

Se definen como personas honestas, pero vulnerables ya que están pasando por situaciones complicadas y son individuos que cometen actos ilícitos por primera vez.

Con lo anterior se puede notar que todo tiene un indicio del porque existe el fraude dentro de las entidades financieras, que lo habitual y correcto es tener un buen control y procedimientos para evitar complicaciones futuras. Hay diferentes categorías de actos ilícitos del fraude la cual menciona (Martin S. Ghirardotti & Paladini, 2010):

Clasificación del fraude

El fraude se clasifica en tres categorías las cuales son:

Corrupción:

Se clasifica según (Martin S. Ghirardotti & Paladini, 2010) en:

- Conflictos de intereses

- Sobornos

- Pagos inapropiados

- Extorción

Fraudes de EECC:

Los cuales se clasifican según (Martin S. Ghirardotti & Paladini, 2010) en:

- Estado financieros

- Aseveraciones inapropiadas

- Reporte a autoridades regulatorias

Apropiación indebida de activos:

Se clasifican según (Martin S. Ghirardotti & Paladini, 2010) en:

- Relacionada con el efectivo

- Inventarios activos y fijos

- Robo de información

Organismos de control de fraudes en el Ecuador

Existen entidades que controlan las organizaciones financieras, con el fin de evitar fraudes, corrupción, lavado de dinero, etc., además ofrecen transparencia a los clientes o futuros socios que deseen integrarse, haciendo más fácil saber y que adquieran la información pertinente.

Superintendencia de economía popular y solidaria:

La entidad inicio su gestión en el año 2012, detalla (Sarango Condolo & Tipán Chancusig, 2014) que “es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento “haciendo de su información más confiable para los usuarios y propietarios de las entidades financieras.

La SEPS ayuda a mantener un fortalecimiento en la aplicación del control y la supervisión, apoyando un correcta sostenibilidad social y ambiental sujetas a la solidaridad y rendición de cuentas de las entidades financieras.

Unidad de análisis financiero y económico

Según la página web (UAFE) menciona que” Es una entidad técnica responsable de la recopilación, realización de reportes, ejecuciones de políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos”

Aquí la entidad colaborara cuando sea pertinente para la investigación, procesamiento y juzgamiento de financiamiento ilícito ya se por el lavado de dinero, la cual deberá colaborar con fiscalía al mismo tiempo.

Fiscalía general del estado

Según (Ecuador, 2008) en el Art. 194 la define como: ”Un órgano autónomo de la función judicial, único e indivisible, funcionara de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La fiscal o el fiscal general es su máxima autoridad y representante legal y actuara con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso”

La entidad actuara, cuando una entidad financiera pase por una mala situación de fraude, aquí la fiscalía se organizara y dirigirá un sistema especializado en la investigación de auditoria forense e inclusive custodia policial, para obtener todas las evidencias posibles y dar con el actor ilegal y se obtenga.

La junta de política y de regulación monetaria y financiera

(Financiera, 2021)Menciona que “es el organismo de la función ejecutiva con domicilio en el distrito metropolitano de Quito, responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores”. (pág. 3).

La entidad mencionada en el párrafo anterior se encarga de aprobar normas y planes de políticas preventivas y de control de fraudes y/o actos ilícitos en las entidades financieras, conjunto a los otros organismos tienen un objetivo común que es la prevención de actos ilícitos en las entidades financieras.

Estado actual de cooperativas

Las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco durante los últimos dos años, pasaron por una difícil economía ocasionada por la pandemia, debido a que muchas personas perdieron sus trabajos y se colapsaron en los pagos mensuales que se debían hacer, esto afectando a las entidades financieras y corriendo un riesgo crediticio.

Hace años atrás solo existían tres cooperativas en la parroquia Tumbaco, las cuales no eran tan frecuentes ni muy conocidas, las personas dudaban sobre sus servicios y preferían viajar a quito a un banco más reconocido y realizar sus actividades, hoy en día existen 8 cooperativas reconocidas y nuevas

que varían en sus interés, pero aun así convincentes para los usuarios tumbaqueños, otorgando servicios caridosos con tasas de interés que llaman la atención y algunas de ellas otorgan préstamos sin garante.

Según (solidaria S. d., 2022) menciona que “el crédito en consumo y microcrédito tiene una participación del 49% y 39% respectivamente. Mientras que el 12% restante se distribuye entre los segmentos de vivienda y productivo”, queriéndonos mencionar que la economía se está recuperando poco a poco y más en las zonas rurales e incentivando a una educación financiera pero así mismo afirma (solidaria S. d., 2022) que “se llevaron a cabo 17 procesos de liquidación. A diciembre del 2021 se han cerrado ya 273 procesos y se mantienen 102 cooperativas de ahorro y crédito en liquidación, de las cuales 93 iniciaron por causales de liquidación forzosa”

Cabe mencionar que las cooperativas de ahorro y crédito en funcionamiento de la parroquia Tumbaco, las cuales son de motiva indagación no se encuentran en procesos de liquidación, ni se encuentran atravesando procesos de control, ni otras subyacentes por parte de los organismos de control de fraudes, las cuales tienen planes innovadores y llamativos para los habitantes de Tumbaco, considerando por la crisis económica que cada familia a traviesa, motivándoles a cada uno que formen parte de su entidad ya sea con inversiones o créditos.

Marco metodológico

Investigación documental:

Se caracteriza por el uso de fuentes primarias de insumos tales como: tesis, monografías, periódicos en línea, diccionarios, libros, periódicos, etc., según (Q., 1993) define a la investigación documental “como una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia”.

Se utilizaron los medios descritos para obtener de fuentes primarias y relativas un enfoque más claro y expandido sobre los procedimientos de auditoria forense, usando fuentes tanto nacionales como extranjeras.

Investigación de campo

Según (Guzmán, 2019) define la investigación de campo “que se aplican directamente con las personas y donde ocurre el fenómeno a estudiar. Su propósito es recoger datos de fuentes de primera mano. A través de una observación estructurada y la ejecución de diversos instrumentos previamente diseñados: encuestas, entrevistas, estudios de caso, prácticas de campo, etc.,

En la presente investigación se aplicaron encuestas a las cooperativas de la parroquia Tumbaco que se encuentran operando, los informantes directos son los gerentes y contadores de las entidades.

Población y muestra

Población:

Según (Veronica, 2018) la define como “conjunto de elementos que prestan una característica o condición común que es objeto de estudio”

La población estudiada está constituida por las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco.

Cooperativas de Tumbaco

Cooperativa	Dirección
Cooperativa de Ahorro y crédito Cooprogreso.	Av. Oswaldo guayasamin - tumbaco
Cooperativa de Ahorro y crédito Maquita Cushunchic.	Av. Eloy Alfaro y Av. Roberto Nuñez
Cooperativa de Ahorro y crédito 14 de marzo.	Av. Juan Montalvo y Gonzalo vera
Cooperativa de Ahorro y crédito 23 de Julio.	Av. Interoceánica y Av. Rumiñahui
Cooperativa de Ahorro y crédito 29 de Octubre.	Orellana, av. 9 de octubre s/n Bolívar
Cooperativa de Ahorro y crédito Jardín Azuayo.	AV. Oswaldo Guayasamín y Gaspar de Carvajal
Cooperativa de Ahorro y crédito Pilahuin Tio.	Av., interoceánica Av. General Enríquez
Cooperativa de Ahorro y crédito Cotopaxi.	Av. Interoceánica y av. Oswaldo guayasamin
Cooperativa de Ahorro y crédito Alianza del valle	Av. Interoceánica y Gaspar de Carvajal
Cooperativa de Ahorro y crédito eua créditos	Calle Guayaquil, entre Eugenio espejo y Juan Montalvo

Tabla 1 Cooperativas de Tumbaco Jessica Llanos - Mercedes Zapata

Muestra:

Para la elaboración y aplicación de encuestas se utilizó el muestreo intencional la cual es una técnica de muestreo en la cual una persona encargada de realizar el trabajo en campo se basa en su propio dictamen para elegir a los participantes de la investigación.

Según (Hernández & Carpio, 2019) “este método se caracteriza por buscar con mucha dedicación el conseguir muestras representativas, es decir, que cumplan con las características de interés del investigador, además de seleccionar intencionalmente a los individuos de la población a los que generalmente son los que se tiene fácil acceso” (pág. 78)

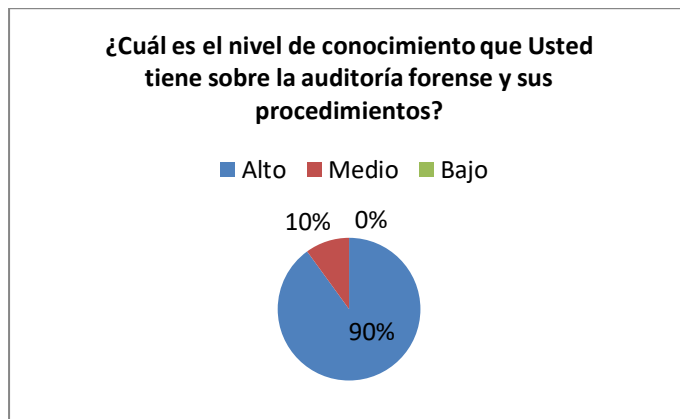
Tabulación y Análisis de los resultados

1.- ¿Cuál es el nivel de conocimiento que Usted tiene sobre la auditoría forense y sus procedimientos?

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	9	90%
Medio	1	10%
Bajo	-	-
Total	10	100%

Encuesta 1 Jessica Llanos- Mercedes Zapata.

Figura No.1



Interpretación de resultados:

Se determina que el 90% de los encuestados conocen y tienen fundamentos básicos sobre la Auditoría Forense, ubicándose en el nivel alto del indicador, mientras que el 10% menciona que tiene un nivel medio de conocimientos.

Análisis:

De los diez informantes, nueve de ellos conocen y entienden sobre la auditoría forense y sus procedimientos, lo que demuestra que éstos son importantes en la gestión de las cooperativas. Se destaca que no es un tema desconocido para ninguno de los encuestados al no existir encuestados con nivel bajo de conocimientos.

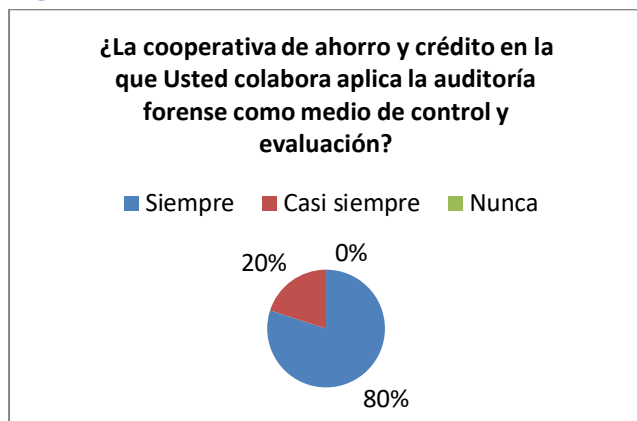
2.- ¿La cooperativa de ahorro y crédito en la que Usted colabora aplica la auditoría forense como medio de control y evaluación?

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	80%
Casi Siempre	2	20%
Nunca	-	-

Total	10	100%
--------------	----	------

Encuesta 2 Jessica Llanos- Mercedes Zapata

Figura No.2



Interpretación de resultados:

El 80% de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la parroquia Tumbaco aplican siempre Auditoria Forense como medio de control y evaluación de los procesos, mientras que el 20% lo con menor frecuencia.

Análisis:

La mayoría de cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia de Tumbaco utilizan en forma permanente las técnicas de la auditoría forense para cerciorarse de que no existan irregularidades y sorpresas al final de cada periodo, existen dos cooperativas que probablemente por razones de desconocimiento lo hacen con menor frecuencia, restando eficiencia en sus resultados.

3.- ¿Con qué frecuencia la cooperativa realiza controles de las actividades operativas?

	Frecuencia	Porcentaje
Frecuentemente	8	80%
Poco frecuente	2	20%
Nunca	-	
Total	10	100%

Encuesta 3 Jessica Llanos- Mercedes Zapata

Figura No.3



Interpretación de resultados:

Un 80% de los encuestados indican que los controles operativos se realizan con frecuencia y con precaución, mientras que el restante 20% lo realiza en menor proporción, notándose que las actividades operativas no son controladas oportunamente.

Análisis:

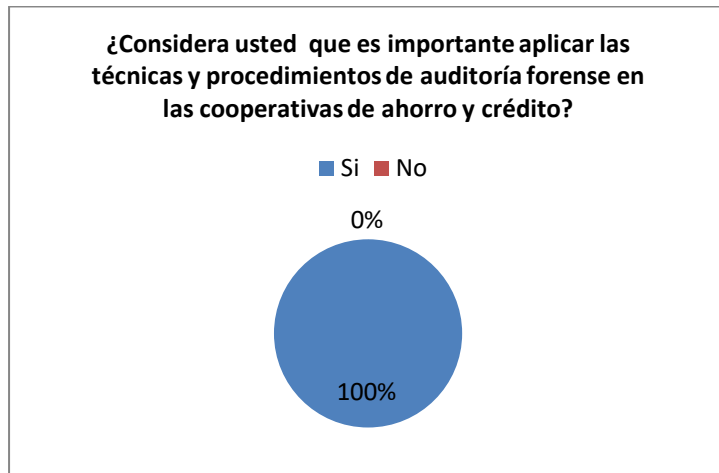
La mayor parte de las cooperativas de ahorro y crédito realizan controles en las actividades operativas para tener un mejor conocimiento de las actividades que la rodean a la cooperativa y así tener un amplio conocimiento de las mismas como sus servicios y también brindar confiabilidad de que no va a existir ningún tipo de fraude o detectarlo oportunamente.

4. ¿Considera usted que es importante aplicar las técnicas y procedimientos de auditoría forense en las cooperativas de ahorro y crédito?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	100%
No	-	-
Total	10	100%

Encuesta 4 Jessica Llanos- Mercedes Zapata

Figura No.4



Interpretación de resultados:

Las 10 cooperativas de ahorro y crédito de Tumbaco indicaron que es importante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría forense.

Análisis:

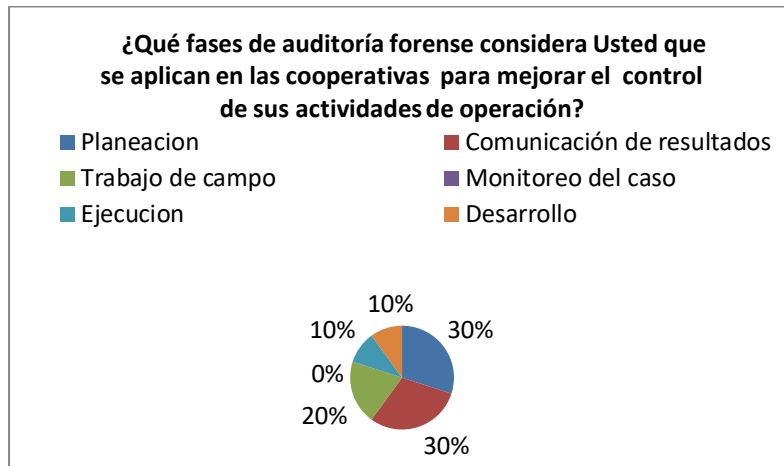
Se concluye que la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría forense es importante dentro de la cooperativa, para obtener una amplia percepción de la entidad con el fin de detectar oportunamente un fraude.

5. ¿Qué fases de auditoría forense considera Usted que se aplican en las cooperativas para mejorar el control de sus actividades de operación?

	Frecuencia	Porcentaje
Planeación	3	30%
Comunicación de resultados	3	30%
Trabajo de campo	2	20%
Monitoreo del caso	-	-
Ejecución	1	10%
Desarrollo	1	10%
Total	10	100%

Encuesta 5 Jessica Llanos- Mercedes Zapata

Figura No.5



Interpretación de resultados:

El 30% de las cooperativas indican que la planeación y la comunicación de resultados son las fases de la auditoría forense que han contribuido significativamente en el control de actividades, el 20% considera que es el trabajo de campo, el 10% han optado por la ejecución el 10% por la fase de desarrollo.

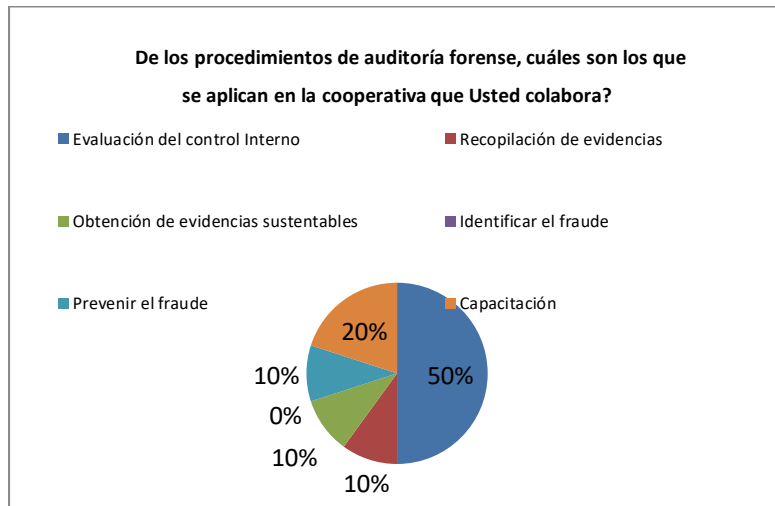
Análisis:

La planeación junto a la comunicación de resultados son las fases de la auditoría forense de mayor impacto en el control de las actividades de las cooperativas de ahorro y crédito de Tumbaco; el trabajo en el campo es considerada como guía para visualizar conflictos dentro de la realidad en una organización e identificarlos con brevedad; la ejecución y desarrollo es parte del trabajo cotidiano; se estima que el monitoreo no está presente dentro de las cooperativas debido a que no estaban al tanto de la gran importancia de esta fase en este tipo de organizaciones.

6. ¿De los procedimientos de auditoría forense, cuáles son los que se aplican en la cooperativa que Usted colabora?

	Frecuencia	Porcentaje
Evaluación del control Interno	5	50%
Recopilación de evidencias	1	10%
Obtención de evidencias sustentables	1	10%
Identificar el fraude	-	-
Prevenir el fraude	1	10%
Capacitación	2	20%
Total	10	100%

Figura No.6



Interpretación de los resultados:

Se puede observar que el 50% de la cooperativas aplican la evaluación del control interno como procedimiento de auditoría forense, el 20% realiza la capacitación para una mejor aplicación de la auditoría, así el 10% respectivamente a recopilación de evidencia, obtención de evidencia sustentable y la prevención de fraude son procedimientos que aplican cada cooperativa para una mejor auditoría.

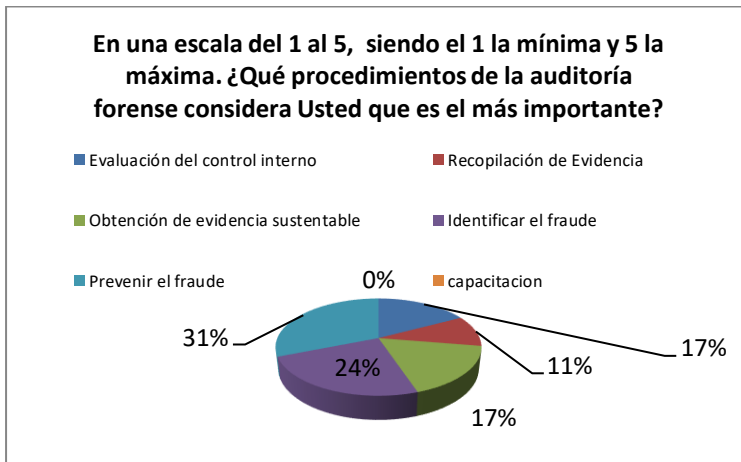
Análisis:

Cada procedimiento mencionado es de prioridad por lo que son indispensables para observar cada actividad que se gestione dentro de la cooperativa permitiendo un adecuado control, monitoreo y una evaluación de gestión de riesgo, conjunto a la adquisición de conocimientos que puedan perjudicar la entidad; La identificación del fraude no es considerado un procedimiento ya que lo conceptualizan como un problema.

7. En una escala del 1 al 5, siendo el 1 la mínima y 5 la máxima. ¿Qué procedimientos de la auditoría forense considera Usted que es el más importante?

Procedimientos	Muy importante	Importante	algo importante	poco importante	no es importante
Evaluación del control interno	5	3	2	0	0
Recopilación de Evidencia	3	4	1	2	0
Obtención de evidencia sustentable	5	1	4		
Identificar el fraude	7	3			
Prevenir el fraude	9	1			
capacitacion	0	5	3	2	
total	29	17	10	4	0

Figura No.7



Interpretación de resultados:

De acuerdo a los encuestados, el procedimiento más importante dentro de la entidad es prevenir el fraude, según lo manifiesta el 31%, al 24% les parece importante identificar el fraude para tener las acciones más pertinentes del caso, el 17% de los informantes mencionan a la evaluación del control interno y la obtención de evidencia sustentable como relevante y para el 11% es la recopilación de evidencia.

Análisis:

Se estima que cada procedimiento tiene su ventaja al aplicarlo correctamente dentro de la cooperativa, disminuyendo los riesgos y tener una entidad más organizada y elemental al momento de identificar alguna problemática, se puede observar que la capacitación no es tomada en cuenta con frecuencia, pero lo tendría que ser por lo que es un factor de enseñanza para que todos puedan detectar un acto ilícito dentro de la organización.

8. ¿La cooperativa de ahorro y crédito cuenta con personal especializado en auditoría forense?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	100%
No	-	-
Total	10	100%

Encuesta 8 Jessica Llanos- Mercedes Zapata

Figura No.8



Interpretación de los resultados:

Un 100% indica que la cooperativa si cuenta con un personal adecuado en la auditoría forense

Análisis:

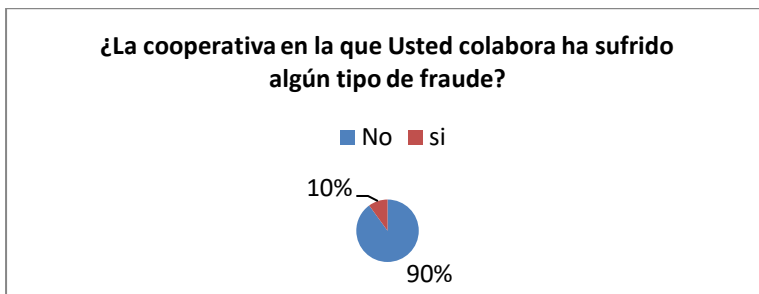
Las cooperativas encuestadas afirman que si cuentan con un auditor experto en el campo forense para realizar este tipo de acciones, y es el encargado de realizar las indagaciones pertinentes además de contribuir en la resolución de casos y guiar en los procesos, al mismo tiempo de mantener actualizados los temas referentes al fraude.

9. ¿La cooperativa en la que Usted colabora ha sufrido algún tipo de fraude?

	Frecuencia	Porcentaje
No	9	90%
Si	1	10%
Total	10	100%

Encuesta 9 Jessica Llanos- Mercedes Zapata

Figura No.9



Interpretación de resultados:

El 90% ha indicado que no han sufrido ningún tipo de fraude pero si han existido indicios de ellos, mientras que el 10% menciono que si existió fraude pero se controló a tiempo y se realizaron las acciones correspondientes.

Análisis:

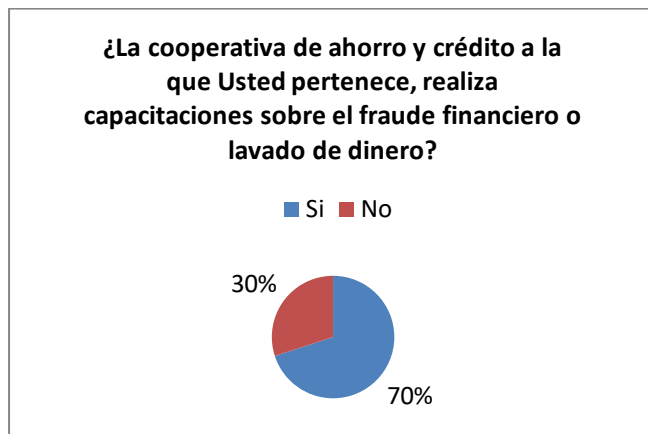
De acuerdo a los resultados, se estima que las cooperativas se preparan o tienen protocolos de cómo actuar correspondientemente dentro de los fraudes debido que como toda entidad financiera puede ser objeto de un acto ilícito.

¿La cooperativa de ahorro y crédito a la que Usted pertenece, realiza capacitaciones sobre el fraude financiero o lavado de dinero?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	70%
No	3	30%
Total	10	100%

Encuesta 10 Jessica Llanos - Mercedes Zapata

Figura No.10



Interpretación de resultados:

Indican que el 70% si reciben capacitaciones sobre el tema de fraude financiero o lavado de dinero, mientras que el 30% menciono que no se realizado capacitaciones

Análisis:

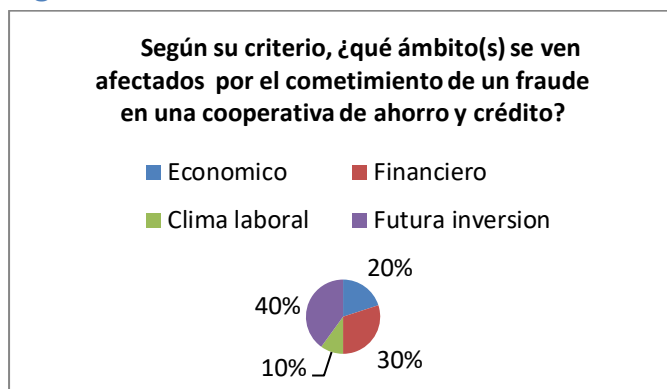
Según los resultados, siete cooperativas realizan capacitaciones sobre el fraude financiero o lavado de dinero y consideran relevante la actualización para mantenerse a la vanguardia sobre las nuevas estrategias de prevenir y detectar actos fraudulentos, mientras que tres entidades manifestaron no haber contado con la oportunidad de capacitar a su personal, lo que implica un alto riesgo en el desarrollo de sus operaciones debido al desconocimiento de las distintas formas de fraude en el país y el mundo.

11. Según su criterio, ¿qué ámbito(s) se ven afectados por el cometimiento de un fraude en una cooperativa de ahorro y crédito?

	Frecuencia	Porcentaje
Económico	2	20%
Financiero	3	30%
Clima laboral	1	10%
Futura inversión	4	40%
Total	10	100%

Encuesta 11 Jessica Llanos - Mercedes Zapata

Figura No.11



Interpretación de resultados:

El 40% de los encuestados manifiestan que un acto de fraude afecta a las futuras inversiones, el 30% indica que se verían afectados financieramente, el 20% se afectaría económicamente, mientras que el 10% menciona que afectaría al clima laboral.

Análisis:

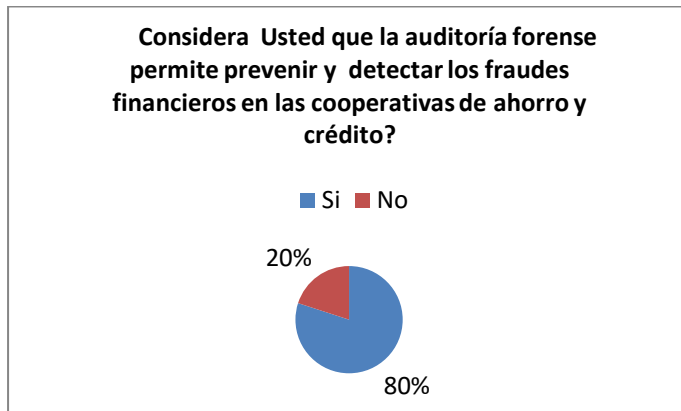
De acuerdo a los resultados de la investigación, se determina que cualquier acto de fraude perjudica a una cooperativa y a quienes forman parte de ella, el más afectado a decir de los encuestados constituye la atracción de nuevas inversiones debido al daño que sufre la imagen y credibilidad de los posibles inversionistas, los ámbitos financiero y económico resultan afectados ya que todo acto ilícito disminuye la liquidez empresarial y modifica la composición de activos y del patrimonio empresarial.

12. Considera Usted que la auditoría forense permite prevenir y detectar los fraudes financieros en las cooperativas de ahorro y crédito?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Encuesta 12 Jessica Llanos - Mercedes Zapata

Figura No.12



Interpretación de resultados:

El 80% de los encuestados manifiesta que la auditoria forense sí permite prevenir y detectar los fraudes financieros mientras que el 20% indica que no ayuda a prevenir si no que es de ayuda para indagar acerca del fraude ya cometido.

Análisis:

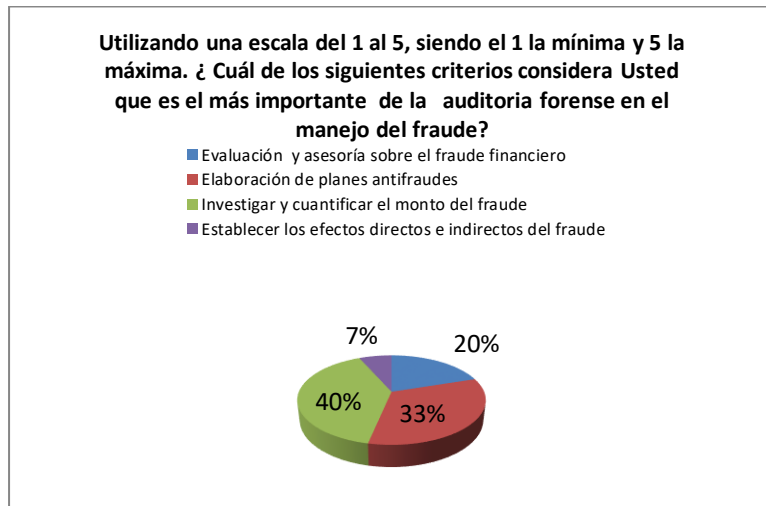
Mantener una clara información sobre qué es y cómo contribuye la auditoria forense en la prevención del fraude en las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco es fundamental, porque además de evitar el cometimiento de actos ilícitos, a través de la correcta ejecución de sus fases y procedimientos se pueden dar soluciones inmediatas a eventos irregulares detectados con anterioridad.

13. Utilizando una escala del 1 al 5, siendo el 1 la mínima y 5 la máxima. ¿Cuál de los siguientes criterios considera Usted que es el más importante de la auditoria forense en el manejo del fraude?

	Frecuencia	porcentaje
Investigar y cuantificar el monto de fraude	4	40%
Elaboración de planes antifraude	3,3	33%
Evaluación y asesoría sobre el fraude financiero	2	20%
Establecer los efectos directo e indirectos del fraude	0.7	7%

Encuesta 13 Jessica Llanos - Mercedes Zapata

Figura No 13



Interpretación de resultados:

Con respecto al criterio más importante de la auditoría forense en el manejo del fraude el 40% de los encuestados indica que facilita la investigación y cuantificación del monto del fraude, el 33% menciona que es fundamental para elaborar planes antifraudes, el 20% considera que permite una buena evaluación y asesoría sobre el fraude financiero, mientras que el 7% indica que facilita establece los efectos directo e indirectos del fraude.

Análisis:

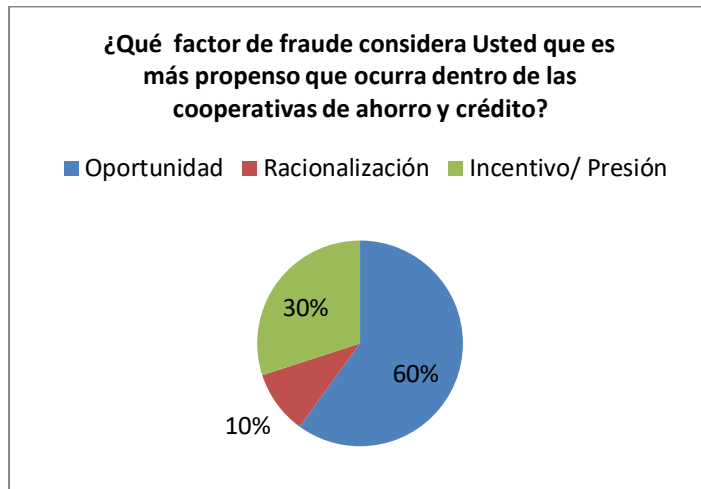
En la investigación se pudo determinar que las cooperativas reconocen la importancia de la auditoría forense como medio para salvaguardar los recursos de los socios y asegurar su desempeño organizacional, el investigar y cuantificar el monto del fraude es importante ya que se puede visualizar de cuanto es el daño y en qué departamento ocurrió, también se visualizó que la elaboración de planes antifraudes es primordial dentro de una entidad financiera debido a la sensibilidad y vulnerabilidad en el manejo de los recursos económicos.

14. ¿Qué factor de fraude considera Usted que es más propenso que ocurra dentro de las cooperativas de ahorro y crédito?

	Frecuencia	Porcentaje
Oportunidad	6	60%
Racionalización	2	20%
Incentivo/ Presión	2	20%
Total	10	100%

Encuesta 14 Jessica Llanos - Mercedes Zapata

Figura No.14



Interpretación de resultados:

De acuerdo con los encuestados, un 60% considera que es más propensa la oportunidad que encuentran los implicados para realizar fraudes, el 30% indican que sería el incentivo/presión que existe por los tiempos de economía, mientras que lo restante 10% es por racionalización.

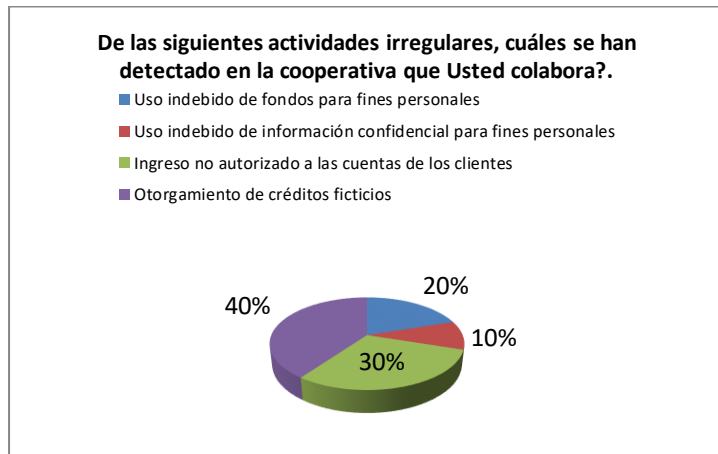
Análisis:

Toda cooperativa de ahorro y crédito está expuesto a actos fraudulentos, más aún si no cuenta con personal debidamente capacitado, ético y con un alto sentido de lealtad. La investigación demuestra que el factor de fraude más recurrente es el de oportunidad, lo que sugiere que el grado de compromiso por parte del personal es mínimo o no existe, lo que es altamente peligroso en una entidad en que se manejan recursos de terceros.

15. De las siguientes actividades irregulares, cuáles se han detectado en la cooperativa que Usted colabora? Señale su respuesta en una escala de 1 al 5 siendo 1 el de menor frecuencia y 5 el de mayor frecuencia.

Otorgamiento de créditos ficticios	4	40
Ingreso no autorizado a las cuentas de los clientes	3	30
Uso indebido de fondos para fines personales	2	20
Uso indebido de información confidencial para fines personales	1	10

Figura No.15



Interpretación de resultados:

Según los resultados, se determina que no existen irregularidades significativas en las cooperativas y de las que han ocurrido, la de mayor frecuencia son los créditos ficticios con el 40%, los ingresos no autorizados a las cuentas de los clientes constituyen el 30%, el 20% por el uso indebido de fondos, mientras que el 10% por el uso de información confidencial.

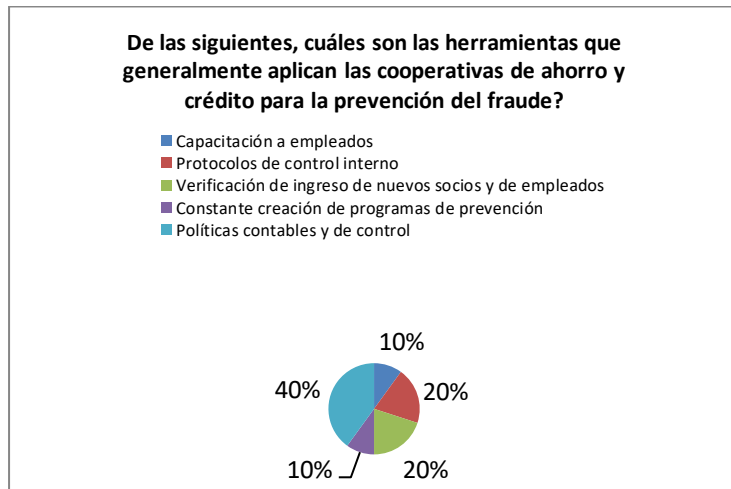
Análisis:

En la investigación de campo se observó que son pocas las irregularidades dentro de las cooperativas y que la de mayor frecuencia, que es el otorgamiento de créditos ficticios en muchas ocasiones resulta de las posibilidades de créditos que el personal realiza para demostrar al futuro socio el beneficio que tiene el invertir dentro de la cooperativas, lo que hace necesario un procedimiento específico para que éstos no se confundan con los créditos reales una vez que se concreten.

16. De las siguientes, cuáles son las herramientas que generalmente aplican las cooperativas de ahorro y crédito para la prevención del fraude?

	Frecuencia	Porcentaje
Capacitación a empleados	1	10%
Protocolos de control interno	2	20%
Verificación de ingreso de nuevos socios y de empleados	2	20%
Constante creación de programas de prevención	1	10%
Políticas contables y de control	4	40%
Total	10	100%

Figura No.16



Interpretación de los resultados:

De acuerdo a los encuestados el 40% menciona que las políticas de control son la principal herramienta para prevenir el fraude, el 20% aplica protocolos de control interno, al igual que la verificación de ingresos de nuevos socios y de empleados y, el 10% mantienen la capacitación a empleados y la creación de programas de prevención.

Análisis:

Todas las cooperativas aplican estrategias para prevenir fraudes, la mayoría mantiene claras las políticas contables y de control, lo que permite a su vez tomar medidas frente de un acontecimiento sospechoso, en un menor número se han establecido protocolos de control interno que contribuyan a establecer actividades y planes para evitar el cometimiento de ilícitos, en menor escala manifiestan que se verifica el ingreso de nuevos socios y de empleados y ejecutan programas de prevención, como barrera de protección y disminución de los riesgos o fraudes futuros .

17. Utilizando una escala del 1 al 5, siendo el 1 la mínima y 5 la máxima. ¿Qué tipo de riesgo considera Usted que es el de mayor impacto dentro de una cooperativa de ahorro y crédito?

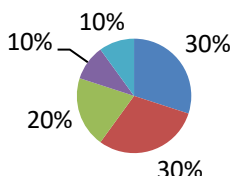
	Frecuencia	Porcentaje
Riesgo de crédito	3	30%
Riesgo de liquidez	3	30%
Riesgo de mercado	2	20%
Riesgo operativo	1	10%
Riesgo legal	1	10%
Total	10	100%

Encuesta 17 Jessica Llanos - Mercedes Zapata

Figura No.17

Utilizando una escala del 1 al 5, siendo el 1 la mínima y 5 la máxima. ¿Qué tipo de riesgo considera Usted que es el de mayor impacto dentro de una cooperativa de ahorro y crédito?.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo
- Riesgo legal



Interpretación de los resultados:

El 30% de los encuestados menciona que se considera de mayor impacto el Riesgo de crédito y el riesgo de liquidez, un 20% el riesgo de mercado, y el 10% consideran que con el riesgo operativo y el riesgo legal.

Análisis:

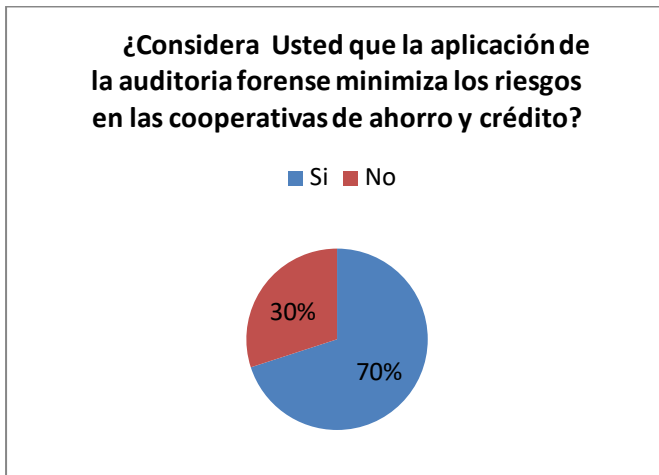
Todo riesgo que afronte una cooperativa de ahorro y crédito es perjudicial para su imagen por que influye en la confianza de clientes y de los asociados, según la percepción de los encuestados el riesgo de crédito y liquidez es el de mayor impacto en la economía de la institución, esto se debe principalmente a las políticas y rotación de cartera, el riesgo operativo, legal y de mercado no tienen mayor impacto, lo que presume que existen procesos administrativos que están cumpliéndose adecuadamente.

18. ¿Considera Usted que la aplicación de la auditoria forense minimiza los riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	70%
No	3	30%
Total	10	100%

Encuesta 18 Jessica Llanos - Mercedes Zapata

Figura No.18



Interpretación de los resultados:

El 70% de los encuestados mencionaron que la aplicación de la auditoria forense minimiza los riesgos de fraude, el 30% mencionó que no contribuye.

Análisis:

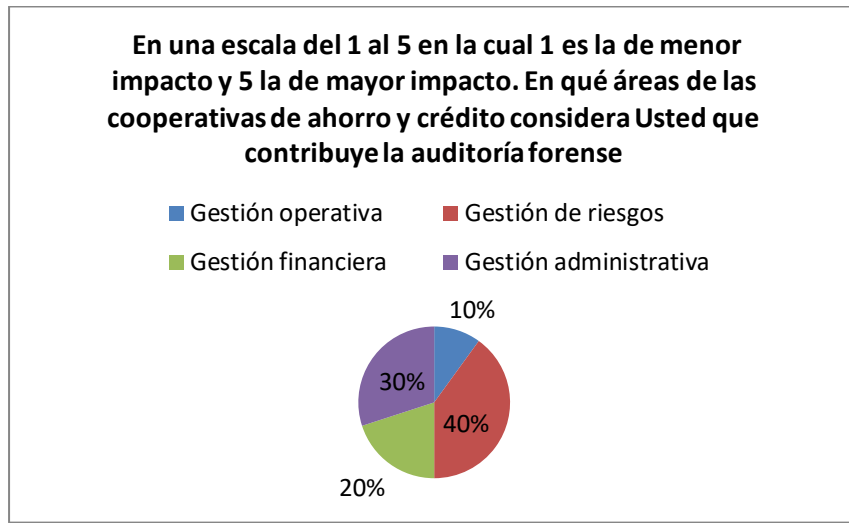
Se determina que la mayoría de cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco aplican la auditoria forense dentro de las cooperativas, y llevar un buen control de la ejecución de sus procedimientos con el fin de minimizar los riesgo de fraude pues, mediante la recopilación de información sobre actividades irregulares a la que tiene acceso el auditor facilita el establecimiento de indicadores, al mismo tiempo permite detectar las áreas vulnerables de estas organizaciones.

19. En una escala del 1 al 5 en la cual 1 es la de menor impacto y 5 la de mayor impacto. En qué áreas de las cooperativas de ahorro y crédito considera Usted que contribuye la auditoría forense

	Frecuencia	Porcentaje
Gestión operativa	1	10%
Gestión de riesgos	4	40%
Gestión financiera	2	20%
Gestión administrativa	3	30%
Total	10	100%

Encuesta 19 Jessica Llanos - Mercedes Llanos

Figura No.19



Interpretación de resultados:

De acuerdo a los encuestados, el 40% manifiesta que la auditoría forense contribuye a la gestión de riesgos, el 30% menciona que apoya a la gestión administrativa, un 20% a la gestión financiera, y el 10% a la gestión operativa.

Análisis:

La auditoría forense es un mecanismo de apoyo para todas las áreas de gestión administrativa y financiera ya que es el medio por el cual se puede prevenir y detectar el fraude, se enfatiza mayor impacto en la gestión de riesgos debido a que en ésta se concentran la mayoría de procedimientos de control, calificación y verificación de clientes y en donde se realiza una evaluación permanente del riesgo. En las áreas administrativas y de operación el impacto pero no menos importante ya que las técnicas de auditoría forense son plenamente aplicables.

Discusión

La implementación de los procedimientos de auditoría forense han contribuido que el 100%, de las unidades que forman parte de las cooperativas mejoran el control de sus actividades, lo que puede ser el resultado de que todas las cooperativas encuestadas cuentan con personal especializado en esta rama de la auditoría. El 80% de los encuestados aseguran tener conocimiento de las fases de la auditoría y en ese mismo porcentaje manifestaron usar esta herramienta como medio de seguimiento de las acciones que llevan a cabo sus colaboradores. Se destaca que de las fases de la auditoría, la planeación, la comunicación de resultados y el trabajo de campo, cada una con un 30% de aceptación son las de mayor frecuencia en este tipo de instituciones, y que al contar con personal especializado en la rama forense ha permitido que apenas el 10% de las encuestadas hayan sido objeto de actos fraudulentos..

Al ser encuestados sobre el impacto de la auditoría forense en la prevención del fraude, el 80% manifestó que permite no solo prevenir el fraude sino que, a decir del 40% de los informantes, también facilita la investigación y permite cuantificar el monto del mismo. Cabe destacar que el factor más destacado que lleva a un colaborador a cometer un fraude es el de oportunidad según opina el 60% de los encuestados,

siendo el otorgamiento de créditos ficticios los de mayor recurrencia con el 40%. Con respecto a otras herramientas que aplican las cooperativas de ahorro y crédito de Tumbaco para prevenir o disminuir el fraude, el 40% manifestaron que una de las más importantes es el planteamiento de políticas contables y de control, seguidas de la capacitación y protocolos de evaluación.

En lo referente al riesgo dentro de las cooperativas de ahorro y crédito analizadas, el 30% de los encuestados mencionan a los riesgos de liquidez y de crédito como los de mayor impacto, y el 70% de los encuestados aseguran que los procesos de auditoría forense minimiza los riesgos principalmente una de las áreas más vulnerables como es la de gestión de riesgos.

Conclusiones

Luego de realizar una descripción detallada de las fases de auditoría forense, de sus técnicas y procedimientos fundamentados en la teoría y la base legal, se determina que el cien por ciento de las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia de Tumbaco, conocen esta rama especializada de la auditoría, además reconocen y validan su importancia al contar con colaboradores expertos en la aplicación de esta herramienta de control y evaluación en las actividades de áreas sensibles como las de gestión financiera, gestión de riesgos y operaciones crediticias.

De acuerdo a los resultados de la presente investigación, se concluye que para la mayoría de las cooperativas analizadas, los procedimientos de auditoría forense son fundamentales en la prevención del fraude y la consideran como una herramienta para enfrentar e investigar actos ilícitos en base a los conocimientos contables, judiciales, criminalísticos y jurídicos de los expertos forenses e incluso contribuye a cuantificar el monto o daño causado dentro de la entidad.

En base a los resultados de la investigación, se determina que la aplicación de las técnicas de la auditoría contribuyen a mitigar y disminuir el riesgo financiero que por naturaleza existe en áreas sensibles de las cooperativas de ahorro y crédito de la Parroquia de Tumbaco como son las operaciones de crédito y recepción de recursos por parte de sus asociados, identificando en base a los indicadores de riesgos aquellos eventos que a futuro puedan afectar la liquidez e imagen de estas organizaciones.

Según los resultados de la investigación, se observa que se ha cumplido los objetivos propuestos, que consistían en determinar la importancia y descripción de los procedimientos de auditoría forense los cuales son herramientas de control para disminuir las posibilidades del cometimiento de fraudes y exista el incremento de confianza y mejoramiento continuo de las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco.

Bibliografía

DIAZ ORTEGA, S. M., & PEREZ PEÑA, P. E. (2015). LA AUDITORIA FORENSE: METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS APLICADAS EN LA DETECCIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS EN EL SECTOR EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA. 84.

- Hernandez Aros, L., Gallego Cossio, L., Ordóñez Parra, J., & Alvarez Prada, G. T. (2021). Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria. *Economía y Política*.
- Saritama Torres, E. A., Jaramillo Pedrera, C., & Cuenca Jiménez, M. J. (2016). LA AUDITORÍA FORENSE, UNA HERRAMIENTA DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DEL ECUADOR. *Sur Academy*, 85.
- AGUIRRE, J., & FLORES, M. (2019). La corrupción en Sudamérica. Una aproximación desde la AUDITORIA FORENSE. *Espacios*, 2.
- Altamirano, Y. M. (2021). La auditoría forense una herramienta de control en las COAC segmento 1 y 2, canton riobamba. 5.
- Bancos, S. d. (s.f.). *Superintendencia de Bancos*. Recuperado el 05 de mayo de 2022, de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/historia-de-la-superintendencia/>
- Bernal Gutiérrez, S. C., & Arandina Forero, N. M. (2006). La auditoría forense como herramienta en la detección del lavado de dinero. Bogota: Ciencias Unisalles.
- Cano, M. A. (2014). *Auditoria Forense*.
- CARTAYA, M. (30 de septiembre de 2014). *Instituto de altos estudios de control fiscal y de auditoria de estado*. Recuperado el 29 de abril de 2022, de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ries_aud_2014.pdf
- CIIFEN. (2022). *CIIFEN*. Obtenido de <https://ciifen.org/definicion-de-riesgo/>
- Delgado, A. B. (s.f.). *Ecuador Auditores y Asesores Gerenciales*. Recuperado el 05 de mayo de 2022, de <https://smsecuador.ec/que-establece-la-nia-315/#:~:text=La%20NIA%20establece%20que,entorno%2C%20y%20del%20control%20interno.>
- Ecuador, A. N. (2008). *La Constitución de la República*. Ecuador.
- Financiera, J. d. (2021). *CODIFICACIÓN RES JUNTA POLÍTICA MONETARIA LIBRO PRELIMINAR TOMO I*. Ecuador.
- Gironzini, M. A. (23 de marzo de 2018). *Auditool*. Recuperado el 29 de abril de 2022, de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Guzmán, J. (2019). *Unidades de Apoyo para el Aprendizaje*. Recuperado el 05 de mayo de 2022, de <https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/0fec888-6a3f-4b31-b704-a2d94e3eed72/U000308176506/index.html>
- Hernández, C. E., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta*, 78.
- HERNÁNDEZ, C. J. (2012). Implementación de los sistemas de control. Michoacán.
- Imac. (2012). Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna.
- Macareñas, J. (2018). *Riesgos Económico y Financiero*. Madrid.

- MALAYER, J. E. (2018). *EVOLUCION DE LA AUDITORÍA FORENSE A TRAVES DEL TIEMPO EN COLOMBIA Y BENEFICIOS QUE OTORGA A LAS ORGANIZACIONES*. Colombia.
- Márquez Arcila, R. H. (2018). *Auditoria Forense*. Mexico: Azucena GarciaNares.
- Martin S. Ghirardotti, & Paladini, P. (12 de agosto de 2010). *Metodos de prevencion y deteccion e investigacion de fraudes dentro de empresas*. Recuperado el 02 de mayo de 2022, de file:///C:/Users/Windows%208/Downloads/Binder1.pdf
- Merizalde Unda, C. A., & Zapata Serrano, J. R. (2014). *Control interno y metodos utilizados por la auditoria forense para la prevencion y deteccion de fraudes en las estaciones de servicio ubicadas en el distrito metropolitano de quito periodo 2012- 2013*. Quito.
- MOLINA MUNEVAR, J. A., MANRIQUE SUAREZ, D. E., & MANOSALVA MARTINEZ, M. P. (2017). *EL RIESGO OPERATIVO Y SU INFLUENCIA EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS*. Bogota.
- NACIONAL, R. D. (2011). *LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO*. Ecuador.
- Orozco, M. (2021). Banco Nacional de Fomento fue convertido en un 'basurero financiero'. *Primicias*, 1.
- Orsikowsky, B. (2021). *Supervisión del riesgo de liquidez*.
- Paucar, A., Elizabeth, Y., Chicaiza Zambrano, G. J., & Estrada Balseca, J. M. (2016). Auditoría forense como herramienta de investigacion en la deteccion de fraudes. *DIGITAL PUBLISHER*, 2.
- Q., C. T. (1993). LA INVESTIGACION DOCUMENTAL. *Temas Sociales*.
- Ramírez , M, & Bohórquez , J. R. . (2013). *Metodología y Desarrollo de la Auditoría Forense en la detección del Fraude Contable en Colombia* . colombia.
- Ramírez, A. B. (2019). LA AUDITORÍA FORENSE, COMO INSTRUMENTO LEGAL PARA EL CONTROL DEL FRAUDE CORPORATIVO. *Revista mktDescubre - ESPOCH FADE*, 117.
- Ray , W., & Pany, K. (2000). *Auditoría Un Enfoque Integral*. Santa fe : McGraw-Hill.
- Sarango Condolo, M., & Tipán Chancusig, P. A. (2014). Analisis de la auditoria forense comometodo de prevencion de fraude en las cooperativas de ahorro y crédito del DMQ . 17.
- solidaria, S. d. (2015). *Análisis de Riesgo de Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario*. Ecuador.
- solidaria, S. d. (28 de marzo de 2022). *Superintendencia de economia popular solidaria* . Recuperado el 05 de mayo de 2022, de https://www.seps.gob.ec/portfolio_page/la-seps-presenta-su-rendicion-de-cuentas-2021/
- UAFE. (s.f.). *UAFE*. Recuperado el 16 de mayo de 2022, de <https://www.gob.ec/uafe>
- Veronica, A. (Marzo de 2018). *POBLACION Y MUESTRA MUESTRA POBLACION. Conjunto de elementos que presentan una característica o condición común que es objeto de estudio*. Obtenido de

<https://docplayer.es/53873998-Poblacion-y-muestra-muestra-poblacion-conjunto-de-elementos-que-presentan-una-caracteristica-o-condicion-comun-que-es-objeto-de-estudio.html>

- Trabajo en campo Ejecución
 Monitoreo del caso Desarrollo

6. De los procedimientos de auditoría forense, cuáles son los que se aplican en la cooperativa que Usted colabora?

- Evaluación del control interno Identificar el fraude
 Recopilación de evidencias Prevenir el fraude
 Obtención de evidencias sustentables Capacitación

7. En una escala del 1 al 5, siendo el 1 la mínima y 5 la máxima. Qué procedimientos de la auditoría forense considera Usted que es el más importante?

- Evaluación de control interno.
Recopilación de evidencias
Obtención de evidencias sustentables
Identificar el fraude
Prevenir el fraude
Capacitación

8. La cooperativa de ahorro y crédito cuenta con personal especializado en auditoría forense?

- Sí No

9. La cooperativa en la que Usted colabora ha sufrido algún tipo de fraude?

- Sí No

10. La cooperativa de ahorro y crédito a la que Usted pertenece, realiza capacitaciones sobre los fraude financieros o lavado de dinero?

- Sí No

11. Según su criterio, qué ámbito(s) se ven afectados por el cometimiento de un fraude en una cooperativa de ahorro y crédito?

- Económico Clima laboral
 Financiero Futura inversión

12. Considera Usted que la auditoría forense permite prevenir y detectar los fraudes financieros en las cooperativas de ahorro y crédito?

- Sí No

13. Utilizando una escala del 1 al 5, siendo el 1 la mínima y 5 la máxima. Cuál de los siguientes criterios considera Usted que es el más importante de la auditoría forense en el manejo del fraude?

Evaluación y asesoría sobre el fraude financiero

Elaboración de planes antifraude

Investigar y cuantificar el monto del fraude

Establecer los efectos directos e indirectos del fraude

14. Qué factor de fraude considera Usted que es más propenso que ocurra dentro de las cooperativas de ahorro y crédito?

Oportunidad

Racionalización

Incentivo/ Presión

15. De las siguientes actividades irregulares, cuáles se han detectado en la cooperativa que Usted colabora?. Señale su respuesta en una escala de 1 al 5 siendo 1 el de menor frecuencia y 5 el de mayor frecuencia.

Uso indebido de fondos para fines personales

Uso indebido de información confidencial para fines personales

Ingresos no autorizados a las cuentas de los clientes

Otorgamiento de créditos ficticios

16. De las siguientes, cuáles son las herramientas que generalmente aplican las cooperativas de ahorro y crédito para la prevención del fraude?

Capacitación a empleados

Protocolos de control interno

Verificación de ingreso de nuevos socios y de empleados

Constante creación de programas de prevención

Políticas contables y de control

17. Utilizando una escala del 1 al 5, siendo el 1 la mínima y 5 la máxima. Qué tipo de riesgo considera Usted que es el de mayor impacto dentro de una cooperativa de ahorro y crédito?.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo
- Riesgo legal

18. Considera Usted que la aplicación de la auditoría forense minimiza los riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito?

- Sí
- No

19. En una escala del 1 al 5 en la cual 1 es la de menor impacto y 5 la de mayor impacto. En qué áreas de las cooperativas de ahorro y crédito considera Usted que contribuye la auditoría forense:

- Gestión operativa
- Gestión de riesgos
- Gestión financiera
- Gestión administrativa